

EXPEDICIÓN DE CERTIFICADOS

	PERIODO	REQUISITOS	PLAZO
1. Por pagos laborales	Anual	Art. 31º Dec. 4583/06	17-mar-2008
RECEPCIÓN DE CERTIFICADOS			
1. Los certificados sobre los intereses y corrección monetaria para efectos de la adquisición de vivienda			15-abr-2008
2. Los certificados donde consten los pagos de salud y educación	Art. 387 E.T.		15-abr-2008
INFORMACIÓN LABORAL			
OBLIGACIÓN		ENTIDAD DESTINATARIA	PLAZOS
Res.0056 ene.12-1976 - Res. 019/83	Todos los empleadores - Suspendido según Concepto MPS 1586 Jul/9/05	Oficina de Trabajo	30-jun-2008
	Informe sobre aplicación de anticipos a cesantías	Oficina de Trabajo	Semestralmente
L. 15/58. ART. 3º	Informe sobre ocupación de trabajadores mayores a 40 años	Oficina seccional de trabajo	Semestralmente
Dec. 933, art. 11 abr. 11-03	Informe de variación en el número de empleados que incida en la cuota mínima de aprendices	SENA	31-jul-2008 31-dic-2008

DOTACIÓN DE CALZADO Y VESTIDO DE LABOR

ART. 230 C. S. T.			
Obligación :	Todos los empleadores que ocupen uno o más trabajadores permanentes	Plazo para entregar las dotaciones :	1a. dotación - 30-abr-2008
Trabajadores con derecho a la dotación:	Devengar hasta 2 salarios mínimos legales y haber cumplido más de 3 meses de labor en la fecha de entrega de la dotación.		2a. dotación - 31-ago-2008
			3a. dotación - 20-dic-2008